



TIGRE  
MUNICIPIO

Secretaría de Legal y Técnica  
Despacho General y Digesto

**DECRETO 3065/88**

**J3**

JUICIOS

Copia para información pública. Válida para trámites sólo en caso de ser autenticada por la Dirección de Despacho General y Digesto



INTENDENCIA MUNICIPAL  
DE  
TIGRE

TIGRE, 29 de Noviembre de 1988.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las facultades conferidas por la Ordenanza 821/88 para otorgar poder a mandatarios con el fin de cumplir el cometido expuesto en la misma, el Intendente Municipal Interino del Partido de Tigre

DECRETA

ARTICULO 1°.- Otórgase poder de mandatarios municipales para el cumplimiento de / los fines establecidos en la Ordenanza 821/88, a los abogados que / seguidamente se detallan:

1.1. Dr. GUILLERMO MARTIN SCHMIDT

L.E. 4.916.017,

Domicilio: Hipólito Irigoyen 713, General Pacheco.-

1.2. Dr. JULIO JOAQUIN SECCHIARI

L.E. 5.566.197

Domicilio: Lavalle 875, Tigre.

1.3. Dr. EDUARDO BLAS ULISO SOFIA

L.E. 3.231.268

Domicilio: Luis Pereyra 392, Tigre

ARTICULO 2°.- Procédase a formalizar ante Escribano Público el respectivo contrato de mandato, conforme lo establecido en el Código Civil.-

ARTICULO 3°.- Refrenden el presente Decreto los Señores Secretarios de Gobierno y Economía y Hacienda.-

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Municipal del Normas. Cúmplase.-

DES  
M.G.

Argto. GUILLERMO D. GARCIA DE LA VEGA  
SECRETARIO DE GOBIERNO



Argo. HIRAM A. GUALDONI  
INTENDENTE MUNICIPAL  
(INTERINO)

HUGO LEBER  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

DADO AL REGISTRO MUNICIPAL  
DE DECRETOS BAJO EL N° 3065-

MANUELA MARIA LANARQUE  
SUDDIRECTORA  
DIRECCION DESPACHO GENERAL

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.